



Decanato

ACTA N° 07

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
05 DE MARZO DE 2013.**

HORA DE INICIO: 8:15 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:55 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloría (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Rosa De Jesús, José Soto y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Fidel Muñoz, Kay Tucci, Jaime Péfaur, Ramón Pino, Yris Martínez y María González; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 04 del 05.02.13

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 05 del 19.02.13

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano inició su informe, relatando la grave situación que está sucediendo con el presupuesto de la Facultad. Indicó que se está gastando el 80% en papelería y material de limpieza debido a que algunos precios se han triplicado.
- El C.U. del día de ayer duró hasta la 1:00 p.m. Desde la 1:00. hasta las 2:30 p.m. se reunieron los Decanos para continuar la discusión de la asignación de cargos y llegaron a un acuerdo, están a la espera de que el Consejo Universitario apruebe. El Prof. Viloría notificó que, el día miércoles se reunieron pero faltaron tres (3) decanos que no estuvieron de acuerdo con la decisión de los demás. En C.U., la Facultad de Ciencias fue atacada enormemente con respecto a la asignación de cargos.
- El Consejo Universitario de ayer, recibió al Comité de Jubilados de los Bonos Petrorinoco que tienen diferencia con los cálculos ULA-OPSU. Existe una pérdida del 40% en el pago de las prestaciones.
- El Secretario retiró de la Agenda el Baremo para Becarios.
- Hubo un comunicado del Núcleo Táchira sobre los hechos de violencia. Dicho comunicado no condena las dos partes. El Prof. Viloría se abstuvo.
- El tema de la salud llevó mucho tiempo en la discusión. Se aprobaron algunas propuestas. A las Clínicas se les debe demasiado dinero, y ya no quieren atender a los asegurados. Pero, ¿Cuánto es demasiado? Cada clínica está decidiendo cuanto es demasiado.
- Se trató un caso de la Facultad de Odontología, una persona que comenzó a estudiar en el año 1986, terminó en 1996 y entregó el título de Bachiller en 2006.
- El Director de CAMIULA entregó el informe de las Compañías.
- El Prof. Alí Rosario, Director de Servicios Generales está invitado para el Consejo del próximo lunes 11.03.13, a objeto de que explique la distribución presupuestaria para las Facultades.
- No se trató el caso de los Profesores Luis Hernández y Pedro Rada de la Facultad de Medicina, ya que es necesario levantar la sanción.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación N° CU-0342 de fecha 25.02.13 del Consejo Universitario, dirigida a la Prof^a. Rosalba Ulloa, Directora de OFAE con copia a este Consejo de Facultad, mediante la cual le informan que en

reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** moción de urgencia, referente a la solicitud de este Consejo de Facultad, relacionada con la extensión de cupos en las siguientes modalidades:

- **Cuatro (04) cupos en la Modalidad de Prueba de Selección para la Licenciatura de Biología, en virtud de que se presentó un empate en el segundo corte.**
- **Un (01) cupo en la Modalidad de Prueba de Selección para la Licenciatura de Física, en vista de que se presenta un empate para el tercer corte.**

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad**, informó que el próximo jueves 14.03.13 a las 11:00 a.m., en el Aula A-8 de esta Facultad, estará el Dr. **Mario Cano** del IVIC, quien ofrecerá becas para estudiantes interesados en cursar estudios de postgrado en el área de energía nuclear, además se dará una charla para informar sobre los planes de estudio y oportunidades de financiamiento. Señaló que los interesados deben ser estudiantes de los dos últimos semestres de las Carreras de Física o Química, o Licenciados en dichas áreas. De igual modo, invitó al debate sobre La transmisión de la Enfermedad de Chagas en Áreas Rurales/Urbanas: ¿un Problema de Salud Pública para el Estado Mérida?, a ser presentado por el Prof. **Juan Luis Concepción**, con la participación de IVIC-Mérida, ABECyT, Corposalud-Mérida, Salud Ambiental-MPPS, Consejo Comunales y Comunidad Universitaria. La presentación se realizará el 14.03.13 a las 3:00 p.m. en el Auditorio Francisco de Venanzi. El Prof. Abad, indicó que estas actividades están enmarcadas dentro de la celebración del 43º Aniversario de la Facultad.

- En otro orden de ideas, notificó que el Curso Introductorio culminó exitosamente el 28.02.2013

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.4 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó que hay un desbalance en el presupuesto de la Facultad, manifestando que el año pasado se gastó mucho en la reparación del salón B-01. En los salones A, la deficiencia de bombillos es alta. En cuanto a material de oficina y limpieza la situación es difícil, ya que desde el mes de noviembre hasta la fecha, la Facultad no tenía Caja Chica. Mencionó que este año será difícil funcionar con el presupuesto tan pequeño que se tiene, por lo tanto la Facultad no puede asumir los gastos de limpieza de los Laboratorios.

Asimismo, notificó que a partir del 27 de mayo comienza la nueva jornada laboral de 6 horas diarias.

Otro punto señalado, fue sobre la posible reubicación de personal eventual (vigilantes y aseadores) en otras funciones. No habrán "nuevos" cargos.

Participó que en el transcurso de la mañana de hoy, estudiantes de la Carrera de Arte estarán haciendo algunas presentaciones en el patio central de nuestra Facultad.

El Prof. **Jaime Péfaur** propone que no se modifique la cuota presupuestaria para el material de limpieza, y sobre la reubicación de personal eventual, pide que se informe a toda la Facultad. El Decano respondió que no ha participado a la Facultad porque la información es muy confusa.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO- DIRECTOR ICAE-DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.5 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Pablo Carrero** argumentó que los Departamentos tienen los mismos problemas de gastos que tiene la Administración Central. Respecto a las campanas dijo que las empresas sugieren que cuando se deterioran, lo mejor es sustituirlas, ya que por antigüedad no se les consigue repuestos y no es sencilla la reparación, recomiendan que se compren nuevas. Afortunadamente el precio no es tan exagerado. El Decano recomendó al Jefe de Química, informar a FONACIT sobre los cambios realizando una buena justificación.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Directora del ICAE:

La Prof^a. **Teresa Schwarzkopf**, informó sobre las actividades del Cierre del Proyecto Páramo Andino, a realizarse el día jueves 07.03.13, a las 9:00 a.m., en el Auditorio Francisco de Venanzi y patio central.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Manuel Morocoima** informó que el día viernes pasado, el Departamento recibió a 26 estudiantes de Física de la UPEL, quienes visitaron los Laboratorios de Docencia del Departamento.

La Comisión designada para la discusión del Baremo de Carga Académica, discutió la postergación de la aplicación de dicho Baremo. Al respecto, el Decano consideró que los Jefes son los que enfrentarán problemas y que el reglamento no fue hecho para perseguir a los profesores. Tratamos de hacer un reglamento que se pareciera a la Facultad. Seguidamente se sometió a votación la propuesta del Prof. Manuel Morocoima, a solicitud de los Jefes y Directores: "Posponer cualquier medida producto de la evaluación de la Carga Académica para el año 2015 (marzo)".

DECISIÓN: *La propuesta fue negada por unanimidad.*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación UAC-009-13 de fecha 04.03.13 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual informa lo siguiente: la admisión que se realizó para el período lectivo A-2013 se efectuó de acuerdo a la programación pautada. Para el segundo corte, en Biología se disponía de siete (07) cupos, se hizo la admisión de tres (03) bachilleres (uno con 82 puntos, por ratificación de cupo, y dos con 48 puntos) y para los cuatro (04) cupos restantes se presentó un empate entre ocho (08) bachilleres con cuarenta y siete (47) puntos, se eligió a cuatro (04) de ellos con los mejores promedios de bachillerato. Estos siete (07) bachilleres admitidos se matricularon, por lo que no quedó cupos disponibles en Biología para el tercer corte. Se solicitó al Consejo de Facultad una extensión de cuatro (04) cupos para el tercer corte, siendo aprobado por el mismo. Para la fecha del tercer corte no se tenía aún la decisión del Consejo Universitario. Para este corte, en Biología, se hizo una conversión de dos (02) cupo sobrantes del Programa Fray Juan Ramos de Lora, admitiendo a dos (02) bachilleres, uno con cuarenta y siete (47) y el otro con cuarenta y seis (46), ya que los otros bachilleres con cuarenta y siete (47) no introdujeron F-3C. Al recibir la decisión del Consejo Universitario, se efectuó la admisión de dos bachilleres con 46 puntos, usando solo dos (2) de los cuatro (4) cupos aprobados, ya que si se continúa con la lista de la prueba de selección, se presenta un nuevo empate entre cinco bachilleres con 45 puntos. En la Carrera de Física no se utilizó la extensión de un (01) cupo aprobado por presentarse empate entre cinco (05) bachilleres con 31 puntos. Los bachilleres para los que se solicitó esta extensión no introdujeron F-3C. Esta información, de admisión y matriculación, la envía oficialmente OFAE y OCRE respectivamente.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con siete (07) votos a favor.

DECISIÓN: *En cuenta*

3.2 Comunicación DB-027 de fecha 04.03.13 del Departamento de Biología, solicitando formalmente el cambio de Dedicación del cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo a Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Biología Animal y Ecología Animal, cargo que ocupa la Prof^a. **Leida del Carmen Valero Lacruz**, C.I. V-9.473.201, quien ganó el Concurso de Oposición a partir del 07/01/2013 en dicha área. Anexan comunicación de la Prof^a. Valero Lacruz, solicitando la conversión del cargo, la cual se encuentra avalada por el Coordinador del Grupo de Ecología Animal "B", Prof. Jaime Péfaur. Es de hacer notar la necesidad del Departamento de Biología de contar con Personal Docente a D.E., con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de Docencia (donde se requiere garantizar el

cupo de asignaturas de acuerdo a los Planes de Estudios); Investigación para la Docencia y el compromiso de Extensión, en el Área de Biología Animal y Ecología Animal.

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad, con siete (07) votos a favor, el cambio de Dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, para la Profesora Lic. **Leida del Carmen Valero Lacruz**, C.I. V-9.473.201, quien está ocupando el cargo de Asistente en el área de Biología Animal y Ecología Animal, desde el 07.01.2013. (Gestionar los trámites ante el Rector de la Universidad de Los Andes)*

3.3 Comunicación DF/043/2013 de fecha 04.03.2013 suscrita por el profesor Manuel Morocoima, Jefe del Departamento de Física, en la que informa que la Profesora **FABIOLA MILAGROS DÍAZ, C.I. N° V-13.351.059**, Asistente a Dedicación Exclusiva adscrita a dicho Departamento, no se ha reincorporado luego de haber finalizado su Permiso Remunerado, el cual concluyó en fecha 21 de noviembre de 2012.

Una vez leída la comunicación, el profesor Manuel Morocoima presenta la siguiente propuesta: "Abrir una averiguación para la apertura de un expediente administrativo a la Profesora Fabiola Milagros Díaz, de conformidad con lo previsto en el artículo 191 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), motivado a que la citada profesora presuntamente ha incumplido con su obligación de concurrir y permanecer en su sitio de trabajo, con lo cual ha desatendido las labores que le ha asignado el Departamento de Física conforme a su Dedicación Exclusiva, obviando además, los controles de asistencia reglamentados por nuestra institución así como el trámite previo de solicitud de permiso, y sin justificar por cualquier medio disponible, su ausencia a su sitio de trabajo hasta la presente fecha; todo lo cual se encuentra previsto en los numerales 8, 9 y 15 del artículo 58 del EPDI-ULA, en concordancia con lo estipulado en los numerales 6, 7 y 8 del artículo 110 de la Ley de Universidades"

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad, con nueve (9) votos a favor, abrirle expediente administrativo a la profesora **Fabiola Milagros Díaz**, titular de la Cédula de Identidad número V-13.351.059, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), motivado a que la citada profesora presuntamente ha incumplido a su obligación de concurrir y permanecer en su sitio de trabajo, con lo cual ha desatendido las labores que le ha asignado el Departamento de Física conforme a su Dedicación Exclusiva, obviando además, los controles de asistencia reglamentados por nuestra institución y el trámite previo de solicitud de permiso, y sin justificar por cualquier medio disponible, su ausencia a su sitio de trabajo hasta la presente fecha; todo lo cual indica el presunto incumplimiento de los numerales 8, 9 y 15 del artículo 58 ejusdem, en concordancia con lo estipulado en los numerales 6, 7 y 8 del artículo 110 de la Ley de Universidades. Asimismo, se aprobó la designación de la Comisión Sustanciadora, la cual quedó conformada por el Profesor Manuel Morocoima como Coordinador (9 votos), la Profesora Teresa Schwarzkopf (9 votos) y el Bachiller Jesús Raimond Morón (9 votos). A los fines de la asistencia administrativa, se designó a la señora Albina García; para la entrega de la correspondencia que se derive de este proceso se designó a la señora Candelaria Rojas (Mensajera Interna) y al señor Darwin Márquez (Mensajero Externo).*

3.4 Comunicación s/n de fecha 04.03.13 suscrita por el Dr. **Juan Amaro Luis**, mediante la cual da respuesta a la comunicación CON/FAC N° 008/13 de fecha 17.01.13, referente a la opinión emitida por el Servicio Jurídico según comunicación SJ N° 957.12 de fecha 14.12.12, relacionada con el Recurso de Reconsideración impuesto por el Prof. Carlos José La Rosa León, ante este Consejo de Facultad, por la decisión no aprobatoria plasmada en el Acta Veredicto emitida en fecha 05.06.12.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con seis (06) votos a favor y una (01) abstención.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención, diferir para discutirse en la sesión del próximo **martes 12.03.2013**. (Enviar vía electrónica a los Consejeros)*

3.5 Comunicación s/n de fecha 05.03.13 suscrita por el Prof. **Carlos José La Rosa**, mediante la cual solicita ante este Cuerpo, se tome la decisión de acuerdo al Artículo 179 y parágrafo único del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI), en un todo de acuerdo

con la solicitud realizada ante el Jurado Ah-hoc, apoyado en el Consejo Jurídico Asesor, según comunicación SJ N° 957.12 de fecha 14.12.12 y de acuerdo a la reunión ordinaria N° 01 del Consejo de la Facultad, celebrada el día 15.01.13, en la que acata la opinión emanada del Servicio Jurídico de la ULA, en vista de no haber decisión hasta esta fecha del jurado Ad-hoc.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con seis (06) votos a favor y una (01) abstención.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención, diferir para discutirse en la sesión del próximo martes 12.03.2013. (Enviar vía electrónica a los Consejeros).*

Siendo las diez y catorce minutos de la mañana (10:14 a.m.), se sanciona un receso de diez minutos. Se dio reinicio a la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana (10:35 a.m.).

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-018 de fecha 25.02.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Prof^a. **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Asociado a D.E, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 29/01/2013.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-019 de fecha 25.02.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Prof^a. **María Eugenia Marquina de Bastidas**, C.I. V-3.990.010, Asociado a D.E, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de veintinueve (29) días contados a partir del 18/02/2013.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-020 de fecha 25.02.13 solicitando el trámite correspondiente para la **Reincorporación en Principio, a partir del 01/03/2013**, luego del disfrute de Año Sabático presentado por el Prof. **Jesús Molinari Andueza**, C.I. V-5.203.089, Titular a D.E. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 25.02.13, Acta 04, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-021 de fecha 25.02.13 solicitando el trámite correspondiente para la **Reincorporación Definitiva, a partir del 15/02/2013**, luego del disfrute de Año Sabático del Prof. **Francisco Ramón Brito Carreño**, C.I. V-3.844.862, Titular a D.E. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 25.02.13, Acta 04, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación DB-022 de fecha 25.02.13 informando que la Prof^a. **María Josefina Marcano de Segovia**, C.I. V-5.311.333, Agregado a D.E., **solicita posponer para el mes de septiembre de 2013, los trámites de Año Sabático**, aprobado dentro de la Programación de los Planes de Formación del año 2013, a partir del 15 de marzo del presente año. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 25.02.13, Acta 04, quedó en cuenta de la presente comunicación.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Jefa del Departamento)*

4.6 Comunicación DB-023 de fecha 25.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión

ordinaria del día 25.02.13, Acta 04, aprobó la designación de la Prof^a. **Laura Teresa Almeida**, C.I.V-5.541.036, Asistente a D.E., como **Representante del Departamento de Biología ante la Coordinación de Pasantías de la Facultad de Ciencias**, a partir del 01/03/2013, en sustitución de la Profa. María Marleny Chacón, quien renunció a dicho cargo.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la nueva Coordinadora de Pasantías (Informar a la Jefa del Departamento con copia a las Profesoras Almeida y Chacón)*

4.7 Comunicación DB-024 de fecha 25.02.13 solicitando el trámite correspondiente para la **Reincorporación en Principio, a partir del 03/03/2013**, luego del disfrute de Año Sabático presentado por la Prof^a. **María Eugenia Marquina**, C.I. V-3.990.010, Asociado a D.E. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 25.02.13, Acta 04, aprobó la presente solicitud

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DB-025 de fecha 27.02.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Prof^a. **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Agregado a D.E, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de tres (03) días contados a partir del 25/02/2013.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.9 Comunicación CDDB-085 de fecha 25.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 25/02/2013, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 01/02/13, enviada por el Prof. Gustavo Fermín, en donde solicita el cambio de una asignatura en la opción mixta de la Br. **Carmen Faviola Sánchez Gutiérrez**, C.I. V-19.592.428. En este sentido, solicita cambiar la asignatura Taxonomía de Vertebrados, para cursar en el Semestre A-2013, la asignatura Sistemática Vegetal I, ya que la anterior no se abrirá para este semestre. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 08 del día 13/03/12, según comunicación CON/FAC-229/12

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.10 Comunicación CDDB-086 de fecha 25.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 25/02/2013, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 01/02/13, enviada por el Br. **Jean Carlos Jaimes Correa**, C.I. V-18.578.889 y avalada por la Prof^a. Francys Avendaño, en donde solicita el cambio de una asignatura en la opción mixta. En este sentido, solicita cambiar la asignatura Taxonomía de Vertebrados, para cursar en el Semestre A-2013, la asignatura ecología Ambiental, ya que la anterior no se abrirá para este semestre. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 29 del día 18/09/12, según comunicación CON/FAC-714/12.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.11 Comunicación CDDB-087 de fecha 25.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 25/02/2013, **conoció y aprobó** la opción mixta del Br. **Mendoza Rivas Robert Alexander**, C.I. V-19.422.011, entre las opciones: Biología Experimental y Fisiología y Química Celular a partir del Semestre A-2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.12 Comunicación CDDB-088 de fecha 25.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 25/02/2013, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 14/02/13, enviada por la Br. **García Casares Lady Juliette**, C.I. V-20.324.303 y avalada por el Prof. Andrés Yarzabal, en donde solicita el cambio de la asignatura Técnicas Analíticas (Código 13116) de 6 u.c. para cursar en el Semestre A-2013 la asignatura Fisiología de la Reproducción (Código 13237) de 4 u.c. dentro de su opción mixta. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 07 del día 06/03/12, según comunicación CON/FAC-179/12.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.13 Comunicación CDDB-089 de fecha 25.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 25/02/2013, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 14/02/13, enviada por la Br. **García Casares Lady Juliette**, C.I. V-20.324.303 y avalada por el Prof. Andrés Yarzabal, en donde solicita la asignatura Microbiología Industrial (Código 13231) de 4 u.c. cursada el Semestre B-2012, como unidades extra créditos.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.14 Comunicación CDDB-090 de fecha 25.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 25/02/2013, **conoció y aprobó** la opción mixta del Br. **Bustos Pérez Xiomar Emanuel**, C.I. V-20.717.193 entre las opciones: Biología Experimental, Ecología Vegetal y Ecología Animal a partir del Semestre A-2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.15 Comunicación CDDB-091 de fecha 25.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 25/02/2013, **conoció y aprobó** la opción mixta de la Br. **Méndez Peña Annie Esther**, C.I. V-17.895.048, entre las opciones: Biología Experimental y Fisiología y Química Celular a partir del Semestre A-2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.16 Comunicación CDDB-092 de fecha 25.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 25/02/2013, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 20.02.13, enviada por la Br. **María Gabriela Bastidas Valero**, C.I. V-18.985.479 y avalada por la Prof^a. Rosa De Jesús de Durán, en donde solicita la asignatura Regulación (Código 13202) de 6 u.c. para cursar en el Semestre A-2013, como asignatura extra créditos.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.17 Comunicación CDDB-094 de fecha 26.02.13 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día lunes 25/02/2013, **conoció y aprobó** la comunicación s/n, de fecha 14/02/13, enviada por varios bachilleres y avalada por el Prof. Pedro Rada, donde solicitan la apertura de la asignatura Fisiología del Comportamiento (Código 13131), de 4 unidades créditos, para el Semestre A-2013. Se anexa comunicación y programa de la asignatura. En este sentido, los bachilleres: **Méndez Peña Annie Esther**, C.I.V-17.895.048 y **Mendoza Rivas Robert Alexander**, C.I. V-19.422.011, tienen en su opción mixta la asignatura Fisiología del Comportamiento.

Los bachilleres **Bustos Pérez Xiomar Emanuel**, C.I.V-20.717.193, **Contreras Márquez José Gregorio**, C.I. V-19.848.594, **Méndez Rodríguez Elías Alejandro**, C.I.V-17.659.537, **Pineda Maldonado María Daniela**, C.I.V-18.797.814 y **Rubio Rodríguez Nelly Cristina**, C.I. V017817690, cursarán la asignatura Fisiología del Comportamiento, como unidades extra créditos y la misma no podrá ser utilizada en el futuro para cambio por otra asignatura de su plan de estudios. Con respecto a la Br. **Díaz Bolaño Ana María**, C.I. V-19.847.265, no tiene opción mixta y no existe ningún impedimento para que la asignatura Fisiología del Comportamiento sea cursada como una materia regular de su Plan de Estudios para el Semestre A-2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.18 Comunicación CDDB-096 de fecha 25.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 25/02/2013, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 18/02/13, enviada por el Br. **Eduardo Alejandro Chalbaud Mogollón**, C.I. V-20.197.020 y avalada por el Prof. Andrés Yarzabal, en donde solicita el cambio de las asignaturas: Bioética (Código 13192) de 4 u.c. y Enzimología (Código 13201) de 6 u.c. para cursar en el Semestre A-2013 las asignaturas: Microbiología Industrial (Código 13231) de 4 u.c. y Fermentaciones (Código 13101) de 6 u.c. Esta opción mixta fue aprobada por el

Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 08 del día 13/03/12, según comunicación CON/FAC-231/12.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.19 Solicitud de **permiso remunerado** del Prof. **Samuel Segnini**, C.I. V-1.757.775, Titular a D.E., por cinco (05) días del 11/03/2013 al 15/03/2013, para asistir en la condición de Profesor Invitado del Curso de Biomonitorio de Ecosistemas Acuáticos que se dictarán del 11 al 16 de marzo del presente año en las instalaciones de la División de Estudios para graduados de la Facultad de Ciencias de la Universidad del Zulia. El Prof. Segnini manifiesta que las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, y será entregada en la primera semana de clases del semestre que se iniciará el 05.03.13.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.20 Comunicación DF-037/2013 de fecha 27.02.13 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 06 de fecha 27/02/13, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 21/02/13 del Prof. **Víctor García**, C.I.V-5.034.868, Titular a D.E., en la cual informa que no hizo uso del permiso solicitado para participar como Profesor invitado en la "Escuela de Nanociencia y Nanotecnología", realizada en Choroni Edo. Aragua, del 20/01/13 al 25/01/13. En tal sentido ese cuerpo acordó **quedar en cuenta** del contenido de la misma y remitirla ante este consejo para su información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.21 Comunicación DF-038/2013 de fecha 27.02.13 remitiendo la **Programación Docente Definitiva de Departamento de Física** correspondiente a la Facultad de Ciencias para el Semestre A-13, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 27/02/13.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.22 Comunicación DF-039/2013 de fecha 27.02.13 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc* que evaluará los recaudos presentados por el Prof. **John Ferreira**, C.I. V-8.042.037, Asistente a D.E., para ascender a la categoría de Profesor **Agregado**, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Ernesto Calderón

(Coordinador)

Andrés Eloy Mora

Cristóbal Valera

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 del día 27/02/13.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.23 Comunicación DF-040/2013 de fecha 27.02.13 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 27/02/13, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 26/02/13 del Prof. **Ernesto Calderón**, C.I. V-6.128.081, Titular a D.E., en la cual solicita Reconocimiento de antigüedad de los años de servicio prestados como investigador contratado Intercambio Científico ULA-CONICIT-BID (**desde 01/09/1993 hasta 01/12/1997**), miembro activo del Plan II, Intercambio Científico-ULA (**desde 01/07/1995 hasta 01/07/1998**) y en la Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre" (UNEXPO) (**desde 05/04/1999 hasta 04/08/2000**), en un todo de acuerdo al Artículo 276 literales a y b del EPDI. En tal sentido ese cuerpo **acordó aprobar** dicha solicitud y remitirla ante este consejo para su tramitación ante las instancias pertinentes.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.24 Solicitud de **permiso remunerado** de la Prof^a. **Alejandra Melfo**, C.I. V-13.837.075, Titular a D.E., por cinco (05) días del 04 al 08/Marzo/2013, a los fines de realizar salida de campo con el objeto de recoger muestras en el glaciar del Pico Bolívar en el marco del Proyecto "Vida Glacial" del Grupo de Microbiología Molecular del Departamento de Biología, en el cual su labor se centra fundamentalmente en los aspectos de bioinformática. Su carga docente será cubierta por el Prof. Aureliano Skirzewski.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.25 Comunicación DM/025.13 de fecha 20.02.13 solicitando los trámites pertinentes para la **Contratación** como **Jubilada Activa** de la Prof^a. **María Leonor Fuentes Hernández**, C.I. V-3.767.638, Asociado a D.E., para el período comprendido entre el 07/Enero/2013 y el 13/Diciembre/2013, a los fines de impartir docencia en las asignaturas "Matemáticas 10 y Matemáticas 20" con una dedicación de seis (06) horas semanales durante los semestres A y B-2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04 celebrada el día 20.02.13, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.26 Comunicación DM/027.13 de fecha 20.02.13 solicitando los trámites pertinentes para la **Contratación** como **Jubilado Activo** del Prof. **Wilman S. Brito**, C.I. V-4.039.066, Titular a D.E., para el período comprendido entre el 01/Marzo/2013 y el 26/Julio/2013, a los fines de impartir docencia en la asignatura "Análisis Funcional" con una dedicación de seis (06) horas semanales durante el semestre A-2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04 celebrada el día 20.02.13, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.27 Comunicación DM/028.13 de fecha 20.02.13 solicitando los trámites pertinentes para la **Contratación** como **Jubilado Activo** del Prof. **Gaetano Tepedino A.**, C.I. V-4.248.498, Titular a D.E., para el período comprendido entre el 07/Enero/2013 y el 13/Diciembre/2013, a los fines de impartir docencia en las asignaturas "Matemáticas 10 y Matemáticas 20" con una dedicación de doce (12) horas semanales durante los semestres A y B-2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04 celebrada el día 20.02.13, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.28 Comunicación DQJ/70.13 de fecha 26.02.13 remitiendo *el Informe de las Actividades* realizadas por el Prof. **Francisco López C.**, C.I. V-4.355.897, Titular a D. E., durante su asistencia a la Universidad Simón Bolívar, donde dictó el curso titulado: "Caracterización de Polímeros I (MT-8130)", al cual asistió con permiso remunerado desde el 13.01.13 hasta el 26.01.13. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria N° 06 aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.29 Comunicación DQJ/71.13 de fecha 26.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada en la misma fecha, acordó tramitar ante este Cuerpo, la solicitud de **Aval Institucional**, que requiere la Br. **Kiona Patricia Monsalvo Rojas**, C.I. V-20.849.225, estudiante de la Licenciatura en Química, con el fin de obtener ayuda financiera, para asistir en calidad Ponente al "XIX Congreso Nacional de Divulgación de la Ciencias y la técnica", a celebrarse del 20 al 24/05/2013, en Zacatecas- México, para presentar su trabajo titulado: "**Estrategias de divulgación de la Nanotecnología en Venezuela**".

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.30 Comunicación DQJ/72.13 de fecha 26.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada en la misma fecha, acordó tramitar ante este Honorable Cuerpo, la solicitud de **Disfrute de Año Sabático**, de manera extemporánea, para el Prof. **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, C.I. V-3.765.793, Asociado a D.E., el cual ha sido incluido en los planes de Formación para el presente año 2013, haciendo efectiva su solicitud desde el 01.01.2013 hasta el 01.01.2014. La inclusión del Prof. Uzcátegui dentro de la programación en el Sistema Automatizado de Registro y Control de Planes de Formación de Becas y Sabáticos (SARCBES) 2013, fue aprobada por ese cuerpo en su reunión ordinaria N° 28 de fecha 23.10.12.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención (Tramitar ante la DAP)*

4.31 Comunicación DQJ/73.13 de fecha 26.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la **Apertura y Designación de Jurado** para un Concurso a nivel de **Preparador**, con remuneración mensual de **Seiscientos Catorce Bolívares (Bs. 614,00)**, con una dedicación de **Seis (06) Horas/Semana**, para un **(01) cargo** en la asignatura de **Laboratorio de Química 21**. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Belkis Ramírez (Coordinadora)

Gerzon Delgado

Claudio Lugo

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.32 Solicitud de **permiso remunerado extemporáneo** del Prof. **Carlos La Rosa**, C.I. V-3.697.147, Asociado a D.E, por veinticinco (25) días del 07 al 25/Febrero/2013, a los fines de trasladarse con urgencia hasta la ciudad de Maturín Estado Monagas, para atender asuntos de salud relacionados con grupo familiar básico. El Prof. La Rosa manifiesta que para los días del permiso ha concluido con las clases del curso de Química 11 y Filosofía de la Ciencia.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.33 Solicitud de **permiso remunerado** del Prof. **Luis Rincón Hernández**, C.I. V-7.887.691, Titular a D.E, por veintiún (21) días del 18/Marzo/2013 al 07/Abril/2013, a los fines de realizar visita de trabajo al National Institute of Standards and Technology, USA (del 18 al 22/03/13), y del 23/03 al 07/04 visita de trabajo a la Universidad de Montpellier II, Francia, en calidad de responsable principal del convenio bilateral Francia-Venezuela PCP: "Materiales Nanoestructurados de Interés Industrial". Su carga docente será cubierta por el Prof. Luis Eduardo Seijas

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.34 Solicitud de **permiso remunerado** del Prof. **Fernando Antonio Aguirre Chourio**, C.I. V-16.443.118, Instructor a D.E, por ocho (08) días del 19 al 26/Abril/2013, a los fines de asistir al IV Taller Latinoamericano de Química Verde, Santa Fe (Argentina). Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos Rojas.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención (Profª. Myriam Chourio). (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.35 Comunicación ICAE-025-13 de fecha 24.02.13 mediante la cual solicitan el **aval institucional** para el permiso abierto de los Profesores adscritos al Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), que dictan clases en el Postgrado en Ecología Tropical a fin de dar cumplimiento con las actividades

académicas correspondiente a las salidas de campo a nivel regional y nacional, con los estudiantes de la nueva cohorte de Maestría (2012-2014) y con los estudiantes de la opción Ecología Vegetal de la Licenciatura de Biología, los mismos se mencionan a continuación:

Eulogio Chacón
Mario Fariñas
Teresa Schwarzkopf
Dimas Acevedo
Mayanín Rodríguez

Liccia Romero
Luis Daniel Llambí
Lina Sarmiento
Roxibell Pelayo

Carlos García
Fermín Rada
Michele Ataroff

La presente solicitud se hace en cumplimiento a un requerimiento de la Administración del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), con la finalidad de cancelar los viáticos correspondientes a dichas salidas.

DECISIÓN: *Aprobado el Aval Institucional*

INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO

4.36 Comunicación IJB/17/13 de fecha 25.02.13 informando que en reunión efectuada por el Consejo Técnico del Instituto, el día 21.02.13, **conoció y aprobó** el Informe de Actividades del Prof. **Javier Estrada Sánchez**, C.I. E-82.227.617, Asociado a D.E., (Fecha del último ascenso: **16/07/2007**), relacionado con la tramitación de su ascenso a la categoría de **Profesor Titular**, según el artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin, proponen como miembros del Jurado Ad-hoc a los siguientes Profesores:

Yelitza León	(Coordinadora)
Alfredo Carabot	(Facultad de Farmacia-ULA)
Remigio Guevara	(Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales-ULA)

Asimismo, informan que en esa misma reunión el Consejo del Instituto, revisó y aprobó el informe de actividades presentado por el Prof. Javier Estrada.

DECISIÓN: *En cuenta del informe y aprobar el Jurado (Informar al Director del Instituto con copia al Jurado)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Baremo para la asignación de cargos de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación s/n de fecha 28.01.13 del Prof. **Ricardo Contreras**, adscrito al Departamento de Química, en la cual expresa su opinión con relación a la decisión tomada por este Consejo de Facultad, en la sesión del día 29.01.13, en el marco de la discusión de acreditar al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEII-ONCTI), 20 hrs. sobre la carga académica en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

DECISIÓN: *Diferido hasta cuando se discutan las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias*

5.3 Comunicación ICAE-023-13 de fecha 13.02.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes del cambio de Dedicación del cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo a Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Ecología Vegetal, cargo que ocupa actualmente una Profesora Interina y cuyo concurso está programado para el primer llamado a Concursos del presente año. La presente solicitud obedece a la necesidad de cumplir cabalmente con la docencia, investigación y extensión previstas en el marco del trabajo en este Instituto. Las actividades que se tienen previstas en el área de Ecología Vegetal requiere contar con Personal Docente a Dedicación Exclusiva para garantizar el cupo de asignaturas de acuerdo a los planes de estudio de los estudiantes

de Pregrado, según el convenio académico que existe con el Departamento de Biología con la finalidad de mejorar la formación en ecología de los estudiantes de la Licenciatura. Es de hacer notar que hasta que el cargo no sea ocupado por el ganador del concurso no se podrá cumplir con las formalidades de la solicitud, sin embargo, solicitamos sean tomadas las respectivas previsiones presupuestarias.

DECISIÓN: *Diferido (punto 4.34 de la Agenda N° 05 del 19.02.13.)*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León** y **Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.
3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse junto con el punto 5.1*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

El Prof. **Kay Tucci** informó que se ha reunido con algunos profesores, además sigue reuniendo información, incluyendo la de postgrados. Aspira hacerle llegar a Jefes y Directores la forma de cálculo para informar la próxima semana.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

- **Sugerencias de acciones a tomar cuando la violencia encapuchada no nos deje llegar a nuestro lugar de trabajo. (Profª. María González).**

- 1) Hacer reporte a la policía /fiscalía (obtener número de reporte). Notificar a las autoridades universitarias e instar a los decanos de Arquitectura e Ingeniería a hacer lo mismo.
- 2) En la denuncia deben quedar claros todos los derechos civiles vulnerados:
Derecho al trabajo
Derecho al estudio

Derecho a la libre circulación

- 3) Denunciar las acciones que estos grupos violentos realizan en contra de la integridad de las personas de la comunidad y de sus bienes (Lanzar botellas, piedras entre otros).

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
05.03.13